



PIQUETE ► *Pues que no tarden; el atraso es mayúsculo y hasta ahora, sólo promesas*

■ Con “la caravana del pueblo” se acercarán servicios a gente pobre

En marcha, “Territorios de paz y de buen vivir”

Irán a las comunidades más vulnerables para garantizar justicia y bienestar

GUADALUPE FLORES ► 04



■ CARAVANAS DEL PUEBLO

Bajo el compromiso de brindar a la población justicia social y bienestar, principalmente a mujeres, jóvenes y personas en situación de vulnerabilidad, la gobernadora Margarita González inició en Tlaquiltenango el programa Caravanas del Pueblo: Territorios de Paz y Buen Vivir, el cual tiene como principal objetivo brindar acceso efectivo a la gente a servicios que se ofrecen desde el gobierno del estado.

■ Hay “comisionados” en áreas distintas a lo escrito en contratos

Presuntos malos manejos en IEBEM; se hará revisión

Se prevé que pronto procederán a realizar las denuncias pertinentes

► 04

■ Las acciones van en contra de asaltos, extorsiones y el pirataje

Reforzarán seguridad en el transporte público, ofrecen

Ya se atiende a unos a mil 500 usuarios al día en trámites de la coordinación

► 04

La diputada de Morena va por sanción a violencia ácida

Se presentó “Ley Malena” la iniciativa de Jazmín Solano

La diputada de Morena, Jazmín Solano López, presentó la iniciativa de la “Ley Malena” en el Congreso, con la que se busca introducir el concepto de Violencia Ácida en las leyes locales mediante reformas al Código Penal y a la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, con el objetivo de sancionar con penas de hasta 15 años de prisión a quienes causen lesiones mediante ataques sustancias químicas.

► 05

Fue irregular la detención de la víctima mortal

Recomendación a Tetecala por un supuesto suicidio

La Comisión de Derechos Humanos del Estado de Morelos emitió una recomendación en contra de un juez cívico del municipio de Tetecala, debido al presunto suicidio de una persona al interior de los separos municipales. Así lo dio a conocer la secretaria Ejecutiva del organismo descentralizado, Naxielli Carranco Lechuga, quien precisó que se emitió una recomendación por la violación de los derechos humanos

► 06

La carpeta de irregularidades, ya enviadas a la Contraloría

Más de 10 observaciones a gestión en Sedagro

Más de 10 observaciones ha detectado la Secretaría de Desarrollo Agropecuario (Sedagro), de la pasada administración que estuvo a cargo del ex titular Omar Taboada Nasser, así lo dio a conocer la secretaria de la dependencia estatal, Margarita Galeana Torres. En entrevista la titular de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, informó que dichas irregularidades y observaciones se entregarán a la Contraloría.

► 06

HOY ESCRIBEN ►

Serpientes y escaleras

¿A quién le echamos la culpa?

Eolo Pacheco



**SERPIENTES
Y ESCALERAS**
Eolo Pacheco

¿A quién le echamos la culpa?

La gobernadora Margarita González no echa culpas al pasado ¿Eso es bueno?

Los últimos cuatro gobernadores han recurrido al pasado para disculpar su falta de resultados; desde que iniciaron sus administraciones los últimos cuatro ejecutivos advirtieron que sería difícil sacar adelante al estado porque había muchos problemas pendientes por resolver, heredados, que dificultarían el trabajo. La justificación se convirtió, al tiempo, en un pretexto para la inacción, un camino para repetir las mismas prácticas que criticaban. ¿Qué pasará ahora?



Los retos que tiene enfrente Margarita González Saravia no son pocos, ni sencillos de resolver; los problemas empiezan en lo económico, con una administración sumamente comprometida en sus recursos y muy poco margen de maniobra, producto de las enormes deudas contraídas en el pasado.

Cuauhtémoc Blanco afirmó que entregaría buenas cuentas a la siguiente administración y finanzas sanas en el gobierno; el entonces secretario de hacienda abonó a la historia diciendo que dejarían mucho dinero en las cuentas, por lo que el cierre fiscal del año estaba garantizado. Pero no fue así.

Lo primero que encontró la gobernadora fue una administración devastada, sin recursos económicos y múltiples compromisos contraídos a futuro. Marco Adame y Graco Ramírez endeudaron al estado por las siguientes cinco administraciones; durante seis años Cuauhtémoc Blanco cumplió con el pago mensual de la deuda bancaria, sin abonar un peso extra al pago de capital, por lo cual el nuevo gobierno seguirá cargando con ese enorme pasivo.

Antes de cerrar su ciclo el futbolista ordenó a su equipo que se gastaran todo el presupuesto del año, la orden que fue obedecida al grado que no solo vaciaron las cuentas de las dependencias, también firmaron contratos a futuro y pagaron obras antes de que se concluyeran.

El futbolista nunca ha simpatizado con Margarita González Saravia y al final, a través de figuras muy cercanas a él y a su hermano, apoyaron la candidatura de Lucía Meza, con recursos económicos y materiales, manejo informativo y guerra sucia en contra de la abanderada de Morena.

La jefa del ejecutivo comienza a dimensionar el tamaño del daño que su antecesor causó al estado, de la gravedad de los problemas sociales que dejó en la agenda del estado y el enorme quebranto que junto con los suyos causó al erario.

El problema es tan grave que a pesar de que la dama trata de ser prudente y evita entrarle de lleno al tema, las historias comienzan a surgir de manera natural y desde muchos lados, sin que del lado del gobierno exista capacidad de contención o interés por aclarar las cosas.

Las primeras semanas del sexenio se pueden dividir en dos partes: por un lado la intensa agenda de la gobernadora, reuniéndose todos los días con muchas personas en todos los municipios del estado, supervisando personalmente y a detalle los te-

mas de las dependencias; por otro la convulsión de un estado sumamente violento, con una corporación policiaca limitada y desarticulada, una estrategia de seguridad disfuncional y poca coordinación con las autoridades municipales.

El esfuerzo personal de Margarita González Saravia es lo que hoy acapara la atención, lo que genera esperanza y eleva la expectativa de que las cosas puedan mejorar en el mediano plazo; lo que también comienza a hacerse patente es que el gabinete que acompaña a la gobernadora no es el adecuado, porque a pesar de que hay algunas figuras de primer nivel, también hay otras que brillan por su incapacidad.

Mientras en el estado no ocurra algo que cumbre nuevamente a la sociedad, una crisis que acapare la atención y haga voltear la vista de la sociedad a los problemas de siempre, la gobernadora podrá continuar como hasta ahora, con mucho entusiasmo, pero sin estrategia... y todo seguirá siendo favorable.

El problema es si ocurre algo que cambie el ritmo de las cosas, que meta al gobierno en una dinámica distinta y exija a las autoridades resultados inmediatos. En algún momento veremos una crisis gubernamental, va a ocurrir porque es parte de la naturaleza del cargo, la única duda es cuándo y de que tipo: social, política, policiaca, ambiental... y frente a ello la pregunta obvia es ¿Está preparado el gabinete para responder a una situación así?

La gobernadora Margarita González Saravia no ha recurrido a la regla de echar la culpa al pasado o de justificar anticipadamente la falta de resultados por problemas heredados; la dama mira hacia adelante, habla de lo que se debe hacer, de lo que se tiene que cambiar y predica con el ejemplo, trabajando de manera incansable y siendo congruente con sus expresiones.

Eso no quiere decir que a la jefa del ejecutivo no le importe lo que hicieron en el pasado o que vaya a ser omisa ante las faltas, más bien se concentra en el futuro y en las necesidades de la gente y deja en otras manos, en gente de su confianza, la tarea de revisar las acciones y actuar en los casos que se amerite.

En este primer mes y medio de gobierno la esperanza en la gobernadora sigue siendo alta, su imagen personal es buena, genera empatía porque se trata de una figura distinta a las que hemos tenido y una mujer diferente a las que estamos acostumbrados a ver en la política local.

Hasta ahora la gobernadora no ha echado culpas al pasado para justificar nada, pero no puede dejar pasar las múltiples faltas cometidas en la administración anterior porque se trata de acciones visibles, burdas, ofensivas, que ponen a prueba el discurso de honestidad de la nueva administración.

La confianza de la gente en Margarita González Saravia es alta, pero la paciencia es poca.

• posdata

Aunque el gobierno estatal no habla abiertamente del tema, otras dependencias gubernamentales confirman que existen irregularidades en el manejo de algunas dependencias durante la administración anterior. Tanto la Fiscalía especializada en Combate a la Corrupción como la Entidad

Superior de Auditoría y Fiscalización han adelantado que tienen procesos activos en algunas oficinas por acciones que pudieran ser consideradas ilegales.



La mira está puesta en varias dependencias: Agricultura, Ceagua, Sedagro, DGPAC, Sedeco, Filateq... en todas estas (más las que se sumen) se presumen actos de corrupción, mal manejo de recursos y violaciones fragantes a los procesos. El gobierno estatal está reuniendo información y trabajando, dos acciones distintas pero en paralelo, es decir, por un lado se revisa la situación de las áreas y el manejo del gobierno anterior y por otro se avanza en función del nuevo proyecto que encabeza la gobernadora. La estrategia oficial es correcta en lo operativo, pero puede generar sorpresas en lo mediático, porque institucionalmente se guarda silencio y desde otras áreas se confirma lo que es un secreto a voces: corrupción.

La administración de Margarita González Saravia no podrá pasar por alto las fechorías cometidas en el pasado porque los actos de corrupción ya se hicieron públicos y se han documentado. El silencio puede ser prudente por un momento, mientras se reúnen las pruebas necesarias para iniciar procedimientos, pero no es un camino permanente porque con el tiempo la inacción puede interpretarse como complicidad. En lo que respecta a los actos de corrupción cometidos por el gobierno anterior, el nuevo régimen solo tiene dos caminos: la bebe o la derrama.

• nota

A propósito de decisiones, recordemos el cuento de las Tres Cartas. El relato tiene varias versiones, la clásica es un recordatorio de que la vida está llena de momentos difíciles, pero también de oportunidades para aprender, crecer y tomar decisiones. Otra se ha adecuado al ejercicio de poder, a la política, en forma de parodia para justificar la falta de resultados. Recordemos las dos:

* La primera versión:

Había una vez un joven que tras cometer un gran error se sintió lleno de arrepentimiento y deseaba corregir su vida. Acudió a un sabio para pedirle consejo y el sabio al escuchar su dilema le dijo:

"Te voy a dar tres cartas. Cada una de ellas tiene una enseñanza importante. La primera carta te ayudará a encontrar paz, la segunda a tomar mejores decisiones y la tercera a ser feliz."

El joven, emocionado preguntó: "¿Cuándo debo abrirlas?" El sabio respondió: "Abre la primera cuando te sientas perdido, la segunda cuando enfrentes una decisión difícil y la tercera cuando pienses que todo está perdido."

El joven aceptó las cartas y se fue en busca de su camino. En su vida tuvo momentos de confusión, de tomar decisiones cruciales y de sentir que ya nada tenía sentido. En cada uno de esos momentos abrió una carta:

* **Primera carta:** "Esto también pasará." Con estas palabras, encontró

consuelo y entendió que incluso los momentos más oscuros tienen su fin.

* **Segunda carta:** "Haz lo correcto, no lo fácil." Cuando enfrentó decisiones complicadas, estas palabras lo guiaron para hacer lo correcto, aunque a menudo fuera el camino más difícil.

* **Tercera carta:** "Escribe tus propias cartas." Esta última carta lo inspiró a ser el autor de su propia vida, a tomar el control de su destino y a compartir sus aprendizajes con los demás.

* La segunda versión:

Un asesor político le dio un día a un presidente tres cartas que debería abrir sucesivamente si las cosas le iban mal. Así sucedió, y el mandatario se enfrentó a la **primera misiva**.

* El mensaje era escueto, pero rotundo. Decía: «Échale las culpas a tu predecesor». Aquello surtió efecto durante algún tiempo, pero no fue suficiente para resolver los problemas, por lo que nuestro gobernante tuvo que abrir la **segunda carta**.

* Esta rezaba: «Échale la culpa a la crisis general; di que es tan intensa que a pesar de las acertadas medidas que tomas para enfrentarla, las soluciones aún tardarán en llegar». Así lo hizo con fortuna desigual porque el argumento convenció a los convencidos y no satisfizo a los detractores que criticaron su reacción tardía y el desacierto de sus decisiones.

* El presidente no tuvo más remedio, entonces, que rasgar la **tercera carta** que lacónica sentenciaba: «Vete escribiendo las tres cartas».

• post it

Con cargo al erario, las dos nuevas magistradas del Tribunal de Justicia Administrativa andan de paseo por Holanda; la justificación es que acuden a un curso de capacitación. Patrocinar las vacaciones fue decisión del presidente del TJA Guillermo Arroyo, quizá para tener contentas a sus dos nuevas aliadas, quienes le podrían dar los votos que requiere para mantenerse al frente del organismo, aunque la ley lo prohíba. Seguramente al Tribunal de Justicia Administrativa la sobra el dinero, por eso se da el lujo de pagar las vacaciones por Europa a dos magistradas. Si hay dinero suficiente para ello, sería absurdo que solicite ampliación presupuestal para el 2025.

• redes sociales

"Dicen que yo controlaba todo y a todos... ni yo sabía que era tan poderoso" afirma el hermano del exgobernador Cuauhtémoc Blanco, Ulises Bravo, al tiempo de llamarse perseguido por el fiscal Uriel Carmona. Lo mismo decía en su momento Rodrigo Gayosso.



Comentarios para una columna optimista:
eolopacheco@elregional.com.mx

X: @eolopacheco
Facebook: eolopacheco
Instagram: eolopacheco
Threads: eolopacheco

Te llevamos a un viaje inolvidable



MEXICANA 

LA PRIMERA SIEMPRE SERÁ LA PRIMERA

mexicana.gob.mx



Con "la caravana del pueblo" se acercarán servicios a gente pobre

En marcha, "Territorios de paz y de buen vivir"

Irán a las comunidades más vulnerables para garantizar justicia y bienestar

GUADALUPE FLORES

"El pueblo es primero", aseguró la gobernadora Margarita González Saravia al poner marcha "Territorios de paz y buen vivir" en el municipio de Tlaquiltenango. En su mensaje, González Saravia informó que "la caravana del pueblo" acercará los servicios del

estado en 106 polígonos identificados de mayor pobreza. Todas las Secretarías de despacho participan para dar atención a las necesidades de los morelenses. "Ellos (Secretarios) van a trabajar con todas comunidades para todo lo que necesiten", dijo la mandataria estatal.

El programa "Territorios de paz y buen vivir" llevará servicios esenciales directamente a las comunidades más vulnerables para garantizar justicia y bienestar social.

Serán más de 383 mil personas en 107 polígonos marginados de los 36 municipios atendidos con

dicho programa.

Las poblaciones objetivo en Territorios de Paz y Buen Vivir son

mujeres, jóvenes y personas en situación de vulnerabilidad. La meta del programa gubernamental es transformar comu-

nidades marginadas con desarrollo humano y bienestar integral.



"EL PUEBLO ES primero", aseguró la gobernadora Margarita González Saravia al poner marcha "Territorios de paz y buen vivir" en el municipio de Tlaquiltenango.

Se reforzará la seguridad en transporte público, ofrecen

GUADALUPE FLORES

La Coordinación de Movilidad y Transporte del Gobierno del estado

busca implementar estrategias para garantizar la seguridad de operadores y usuarios.

El coordinador de Movilidad y Transportes del Gobierno federal, Josué Fernández Fernández, informó que en Morelos se reforzará la seguridad en transporte público.

Comentó que se busca que rutas y taxis continúen sean espacios seguros para los usuarios

Explicó que en próximos días se pondrá en marcha un programa de seguridad en todo el sector del transportista para abatir asaltos, extorsiones y hasta pirataje.

El funcionario estatal, comentó

que será todo un plan integral de seguridad en materia de transporte en que participa las autoridades de seguridad del estado y de los municipios.

Fernández Fernández dijo que desde hace tres semanas trabajan en un plan integral de seguridad en el transporte.

Asimismo, informó que atienden en promedio a mil 500 personas diariamente en los módulos de la coordinación de Movilidad y Transporte.

Además, aseguró que se acabaron los privilegios para los llamados "gestores".

"Ellos se tienen que formar como cualquier persona para hacer un trámite, y sólo pueden hacer un sólo trámite", finalizó el coordinador de Movilidad y Transporte.



LA COORDINACIÓN DE Movilidad y Transporte del Gobierno del estado busca implementar estrategias para garantizar la seguridad de operadores y usuarios.

Para detectar malos manejos, revisión a nómina de IEBEM

KEVIN SALGADO

Ante los señalamientos de presuntas irregularidades, el Instituto de Educación Básica del Estado de Morelos (IEBEM), realiza una revisión a fondo de la nómina, informó el director Leandro Vique Salazar.

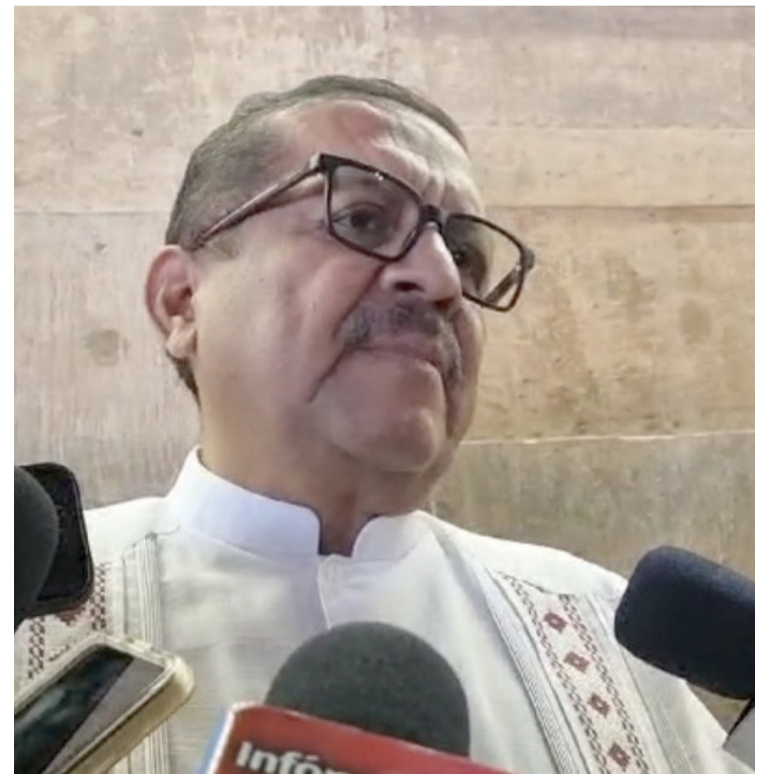
El director general del IEBEM, Leandro Vique Salazar informó que, investigan casos de trabajadores comisionados en áreas distintas a las estipuladas en contratos, ya que, de ser así se hablaría de prácticas que no son correctas. En entrevista, señaló que, como parte del proceso de transición, se revisa a fondo la nómina, debido a que, se encontraron presuntas anomalías e irregularidades.

De acuerdo con el director, las observaciones encontradas fueron que, lograron detectar a personas que habrían sido asignadas como acompañantes y realizaba actividades distintas a lo estipulado en su contrato.

El funcionario estatal explicó que hasta que acabe el plazo de los 45 días y se recaben todos los elementos, se realizarán las observaciones de manera formal, dado que, aún no se han cuantificado el total de los posibles casos. Por lo que, aseveró que, cuando

obtengan todas las evidencias de los casos confirmados, procederán a realizar las denuncias pertinentes antes las instancias competentes, y se tomarán las medidas correctivas que sean necesarias.

El Instituto de Educación Básica del Estado de Morelos, realiza una revisión a fondo, a causa de las anomalías han logrado detectar y que también es parte del proceso de transición.



ANTE LOS SEÑALAMIENTOS de presuntas irregularidades, el Instituto de Educación Básica del Estado de Morelos (IEBEM), realiza una revisión a fondo de la nómina, informó el director Leandro Vique Salazar.

Para sancionar el concepto de violencia ácida en Morelos

Presenta la diputada Jazmín Solano iniciativa "Ley Malena"

GERARDO SUÁREZ DORANTES

La diputada de Morena, Jazmín Solano López, presentó la iniciativa de la "Ley Malena" en el Congreso del Estado de Morelos, con la que se busca introducir el concepto de Violencia Ácida en las leyes locales mediante reformas al Código Penal y a la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, con el objetivo de sancionar con penas de hasta 15 años de prisión y seis mil días-multa a quienes causen lesiones mediante ataques con ácido o sustancias químicas.

Durante su intervención, Jazmín Solano destacó que esta propuesta busca garantizar a las mujeres y personas de la diversidad sexual una vida libre de violencia, al mismo tiempo que pretende prevenir conductas ilícitas que atentan contra la salud y la integridad física de las víctimas. "Como mujer y legisladora integrante de la Comisión de Igualdad de Género, es un deber ser sorora con este tipo de problemáticas que enfrentan las mujeres a manos de la violencia machista que aún persiste", expresó Solano.

La iniciativa también tiene como fin visibilizar la violencia ácida como un acto ilícito que debe ser reportado y registrado por las autoridades sanitarias públicas y privadas, quienes deberán enviar un informe a las autoridades competentes. De esta forma, se busca promover un clima de paz y seguridad, además de enviar un mensaje claro de cero tolerancia a este tipo de agresiones.

La propuesta legislativa incluye un tipo penal autónomo en el Código Penal local, que crearía un nuevo capítulo denominado "LESIONES POR ATAQUES CON ÁCIDO, SUSTANCIAS QUÍ-

MICAS O CORROSIVAS". Este capítulo definiría el delito y las penas correspondientes, especificando que este tipo de agresión puede ser dirigida no solo contra mujeres, sino también contra personas trans.

El nombre de la ley hace referencia a María Elena Ríos,

joven saxofonista oaxaqueña que en 2019 fue víctima de un ataque con ácido. Desde entonces, María Elena ha realizado una valiente campaña de activismo para denunciar su caso y exigir justicia, ya que su agresor sigue impune. La "Ley Malena" también introduce el concepto de

Violencia Ácida como aquella agresión que causa daños físicos, psicológicos y emocionales permanentes a la víctima mediante el uso de ácido o sustancias corrosivas, cáusticas, irritantes, tóxicas o inflamables, con la intención de infligir sufrimiento, humillación y dolor deliberados,

en razón de género.

Con esta iniciativa, Jazmín Solano busca dar un paso importante para garantizar que las víctimas de violencia ácida reciban justicia y protección, al tiempo que se promueve una legislación más justa e inclusiva para todas las personas.



Vive tu PLAN MAYA

Sumérgete en una experiencia única, llena de aventura y diversión en los seis nuevos **HOTELES TREN MAYA**



CALAKMUL • PALENQUE • TULUM • CHICHEN ITZÁ • EDZNÁ • NUEVO UXMAL



Vive una experiencia única en **HOTELES TREN MAYA**

Va recomendación a Tetecala luego de sospechoso suicidio

EDMUNDO SALGADO

La Comisión de Derechos Humanos del Estado de Morelos emitió una recomendación en contra de un juez cívico del municipio de Tetecala, debido al presunto suicidio de una persona al interior de los separos municipales.

Así lo dio a conocer la secretaria Ejecutiva del organismo descentralizado, Nadxielli Carranco Lechuga, quien precisó que se emitió una recomendación por la violación de los derechos humanos de la persona que perdió la vida en los separos del municipio, ya que el juez no individualizó las sanciones en contra de un grupo de personas que fueron detenidas, por lo que al seguir en los separos se privó ilegalmente de la libertad a esta persona la cual presuntamente atentó horas después en contra de su vida.

“Efectivamente emitimos

una recomendación en contra del juez cívico de Tetecala porque un hombre presuntamente se suicidó mientras estaba retenido, pero no debió estar ahí, estaba privado ilegalmente de su libertad

porque el juez no individualizó la sanción, no debía estar ahí y mientras estuvo pues ocurrieron estos lamentables hechos”, explicó. Ante tal situación, dijo no se pueden permitir este tipo de

abusos por parte de los jueces, a quienes llamó a capacitarse para otorgar un mejor servicio a la ciudadanía. “Los jueces deben estar capacitados, deben respetar los derechos humanos de los

ciudadanos y aquí claramente hubo un abuso en contra de este hombre, así que estamos en espera de una respuesta a esta recomendación que hemos emitido”, concluyó Carranco Lechuga.

Más de 10 observaciones a anterior gestión en Sedagro

KEVIN SALGADO

Más de 10 observaciones ha detectado la Secretaría de Desarrollo Agropecuario (Sedagro), de la pasada administración que estuvo a cargo del extitular Omar Taboada Nasser, así lo dio a conocer la secretaria de la dependencia estatal, Margarita Galeana Torres.

En entrevista la titular de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, informó que dichas irregularidades y observaciones se entregarán a la Contraloría de la Contraloría.

La funcionaria estatal explicó ante los medios de comunica-

ción, que todavía se encuentran en el plazo de los 45 días, para recabar todos los datos específicos y poder realizar la entrega formal de dichas observaciones.

“Empezamos a hacer de conocimiento de la Secretaría de la Contraloría las observaciones que tenemos y ellos harán curso de las mismas”, expresó.

Indicó que hasta el momento no han terminado de recabar toda la información, ya que, fueron la última secretaria en realizar el proceso de entrega-recepción, sin embargo, han cuantificado un total de alrededor de más de 10 observacio-

nes.

Aseguró que continúan con las revisiones y continuarán en el proceso para finalizar con las revisiones y detectar si es necesario que deban acudir para aclarar algún tipo de situación. Corrupción, robo de insumos, de herramientas y de maquinaria, son los señalamientos que acusan los campesinos y productores morelenses hacia la pasada administración que encabezó el extitular Omar Taboada Nasser.

Líderes campesinos como el presente Florencio Ixpango Medino Campo, así como el titular de La Unión Nacio-

nal de Trabajadores Agrícolas (UNTA), han señalado que se les robó todo el dinero del recurso económico que se le asignó al campo morelense, durante el sexenio del exgobernador Cuauhtémoc, Blanco Bravo.

Al respecto ambos líderes campesinos, aseguran que el poco dinero que tenía en manos la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, a cargo del extitular Taboada Nasser, sólo se dedicó al desvío de recursos económicos, almacenando insumos y materiales en una de sus bodegas particulares que se encuentra en el municipio de Puente de Ixtla.

CONVOCATORIA

Únete a la SSPC Morelos

Sé parte de esta nueva dignificación policial

REQUISITOS DE INGRESO

- » Edad: 18 a 35 años.
- » Estatura mínima: 1.58 hombres y 1.50 mujeres.
- » Estudios mínimos de bachillerato y secundaria terminada (en caso de no contar con ellos, podrá concluirlos durante su formación académica).
- » Hombres acreditar Servicio Militar Nacional.
- » Ser ciudadano mexicano por nacimiento.
- » No haber sido condenado por sentencia irrevocable por delito doloso y/o por delito cometido con el empleo de armas, ni estar sujeto a procesos penales.

- » No tener tatuajes en cuello, manos ni rostro; sin expansiones, perforaciones o accesorios.
- » Contar con óptima condición física (capacidad de fuerza, velocidad, resistencia y flexibilidad).
- » No consumir sustancias prohibidas, ni otras que produzcan efectos similares.
- » No estar suspendido o inhabilitado, ni haber sido restituido por resolución firme como servidor público.

DOCUMENTACIÓN NECESARIA Para aprobar los prefiltrados, exámenes de control y confianza, así como cursos de formación.

- » Certificado médico de cualquier institución (talla, peso, IMC, tipo de sangre, presencia de tatuajes o perforaciones, así como cualquier alteración visual, auditiva o motriz).
- » Cédula RFC.
- » Acta de nacimiento.
- » Actas de nacimiento de dependientes económicos.
- » Acta de matrimonio y/o sentencia de divorcio.
- » Credencial de elector vigente.
- » CURP.
- » Currículum vitae, actualizado con foto y firma.
- » Certificado de estudios de bachillerato o preparatoria.
- » Comprobante de domicilio reciente (agua, luz, teléfono).

- » Estados de cuenta del último mes (nómina, ahorro, crédito y débito).
- » Varones, cartilla militar liberada.
- » En caso de haber sido militar, órdenes de baja y certificado de servicios.
- » Comprobante de ingresos del último mes.
- » Comprobante de propiedad de vehículos e inmuebles.
- » Comprobante en caso de existir proceso penal o administrativo.
- » Reportes de buró de crédito y círculo de crédito (consulta www.burodecredito.com y www.circulodecredito.com).
- » Constancia de no antecedentes penales, con vigencia de un mes (original).

BENEFICIOS

- SALARIO**
\$15,010
Neto mensual + prestaciones
- Beca durante formación académica **\$7,500** mensuales
- Aguinaldo
Correspondiente a 3 meses de salario
- Préstamos personales a través del Instituto de Crédito
- Crecimiento y plan de carrera
- Seguro médico para ti y tu familia

- » Constancia de no inhabilitación, fecha de emisión no mayor a un mes (original).
- » 3 referencias personales, 3 referencias vecinales, 3 referencias laborales, 3 referencias de jefes inmediatos (únicamente nombre completo, domicilio completo y número telefónico).

777 362 1950 Ext. 14711 y 14716

dirgeneral.academia@morelos.gob.mx
reclutamiento.aeess@morelos.gob.mx



Vacaciones familiares en la

SELVA MAYA

Descubre los nuevos
HOTELES TREN MAYA

Seis innovadores desarrollos sostenibles
y ecológicos que te sorprenderán

CALAKMUL • PALENQUE • TULUM • CHICHEN ITZÁ • EDZNÁ • NUEVO UXMAL

Vive una experiencia única
en **HOTELES TREN MAYA**



Más recursos a la lucha contra dengue en 2025

GUADALUPE FLORES

Para el 2025, la prioridad en materia de salud es el combate al dengue, informó el secretario de Salud, Mario Ocampo Ocampo. En entrevista, dijo que se invertirá más recursos para el programa

de vectores encargado del control de dengue.

Mencionó que dentro de su propuesta de presupuesto para el siguiente año se busca recursos para el tema nebulizaciones y evitar un mayor número de casos de dengue en el estado.

Indicó que se busca que no haya más muertes e incidencia de casos de dengue.

Por ello, dijo es prioridad la atención contra la enfermedad del dengue "porque es una enfermedad que ha causado muchas muertes".

El funcionario estatal señaló que urge tomar acciones de prevención contra del dengue.

"Es una enfermedad que nos

pegó este año. El dengue nos costó vida, muchos enfermos y muchos problemas" dijo Mario Ocampo



PARA EL 2025, la prioridad en materia de salud es el combate al dengue, informó el secretario de Salud, Mario Ocampo Ocampo.

Niñas menores de 5 años, en refugios por abandono

GUADALUPE FLORES

En los refugios del Sistema de Desarrollo Integral de la Familia (DIF) Morelos hay niñas menores de cinco años que están en calidad de abandonadas por sus padres, reveló la directora del Sistema DIF Morelos Mirsa Berenice Suárez Maldonado.

Aunque dijo que la mayoría de las niñas, niños y adolescentes ubicados en los refugios del son menores que están a resguardado porque fueron víctimas de omisión de cuidados.

Dio a conocer que también hay niña, niños y adolescentes victi-

mas del delito abuso sexual.

Además, informó que se tienen 17 solicitudes de adopción de menores, pero están en análisis para que sean susceptibles de adopción.

En otro tema, ante la temporada invernal, el Sistema habilitará en próximos días el albergue estatal en Cuernavaca.

La intención es brindar un refugio a las personas que pernoctan en la vía pública en esta época del año.

Finalmente, mencionó que este lugar se acondiciona para recibir a personas que viven en la vía pública.



EN LOS REFUGIOS del Sistema de Desarrollo Integral de la Familia (DIF) Morelos hay niñas menores de cinco años que están en calidad de abandonadas por sus padres, reveló la directora del Sistema DIF Morelos Mirsa Berenice Suárez Maldonado.

Presidente del IMIPE sueña con parar fin de autónomos

EDMUNDO SALGADO

Ante el avance en el análisis en la Cámara Diputados de la reforma que elimina los organismos autónomos, el presidente del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística, Hertino Avilés Albavera, señaló que buscará un diálogo con los diputados federales para tratar de frenarla.

Así lo dio a conocer en entrevista con medios de comunicación, en donde dijo que los titulares de los órganos autónomos buscarán encuentros con los diputados federales y senadores para tratar de hacer conciencia sobre el trabajo que se realiza en beneficio de la ciudadanía.

"Se ha buscado ya desde hace varios meses reuniones con las autoridades federales, pero vamos a insistir porque hemos visto un

avance en las comisiones sobre este tema, la intención es que conozcan más a fondo el trabajo que se realiza", explicó.

El comisionado del Imipe añadió, que mientras tanto seguirán dando resultados para que las autoridades vean que los organismos autónomos encargados de la transparencia en el estado, son de suma importancia, por lo que confía en que se pueda lograr dar marcha atrás a la intención de los diputados federales.

"Nosotros mientras tanto vamos a seguir con el trabajo, esa es nuestra carta de presentación, el trabajo y los resultados, así que vamos a seguir con lo nuestro y confiamos que ello pueda ayudar a frenar la reforma y seguir con los organismos que se encargan de la transparencia y la rendición de cuentas", concluyó Hertino Avilés.

elregional PRENSA • RADIO • TELEVISIÓN • INTERNET

RED DIABLOS

TE INVITAMOS A FORMA PARTE
ACADEMIA RED DIABLOS MORELOS

ÚNICA ACADEMIA FILIAL DEL CLUB TOLUCA

7773287511

UNIDAD DEPORTIVA SATELITE

MARTES Y JUEVES
6:10 A 7:45 PM

@REDDIABLOSMORELOS

Empresas sugieren compras en una manera “responsable”

EDMUNDO SALGADO

Ante el inicio de la campaña de descuentos de El Buen Fin, empresarios hicieron un llamado a los ciudadanos a realizar compras de manera responsable, comparar precios y no endeudarse sin tener recursos para poder pagar.

Así lo declaró el presidente del Consejo Coordinador Empresarial, Antonio Sánchez Purón, quien recordó que este viernes inicia la campaña de descuentos por lo que hizo una serie de recomendaciones a los ciudadanos para aprovechar las ofertas sin caer en excesos que pongan en riesgo su situación económica.

“Arrancamos este viernes con El Buen Fin en donde los empresarios nos preparamos para acercar los servicios y productos a los clientes con descuentos que no se ven en ninguna parte del año, hacemos la recomendación para que los compradores adquieran sus productos de manera responsable, que de verdad usen lo que van a adquirir, que comparen los precios para que los compren en los sitios más económicos, además de

que lo hagan tomando en cuenta su condición económica para que no se endeuden”, explicó.

El líder empresarial señaló, que los empresarios cuentan con promociones reales, por lo que en caso de detectar algún descuent

to que sea una mentira, podrán acercarse a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros, así como al Procuraduría Federal del Consumidor, para iniciar los procedimientos corres-

pondientes.

“Les pedimos a los compradores que usen la plataforma de El Buen Fin, ahí podrán comparar las promociones, los descuentos y el precio de los productos, la verdad es que los empresarios y

comerciantes estamos ofreciendo promociones reales, pero si detectan una situación irregular pueden recurrir a las instancias que estarán pendientes de proteger al consumidor”, concluyó Sánchez Purón.

Aprueban en Impepac nuevo registro del PRD

EDMUNDO SALGADO

El Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana (Impepac) aprobó el registro del Partido de la Revolución Democrática (PRD) Morelos, luego de que alcanzó el porcentaje de votación que se requiere para ser partido político en el pasado proceso electoral.

Así lo dio a conocer la consejera presidenta de la Comisión de Organización y Partidos Políticos del órgano electoral, Mayté Casalez, quien precisó que la tarde de este jueves se aprobó en sesión del Pleno del Impepac el acuerdo por el cual

se aprueba el registro del Partido de la Revolución Democrática Morelos, luego de que en el pasado proceso electoral, fuera el único que alcanzara la votación requerida para ser una institución política.

“Se analizaron varios requisitos, por ejemplo de los principales era que hubiera alcanzado al menos el tres por ciento de la votación emitida en la elección anterior, el PRD lo tuvo porque al final en el tema de la elección a la gubernatura alcanzó el 3.42%, lo cual le generó que pudieran estar llevando el cumplimiento de este requisito, pero además también se cumplió con el haber

postulado candidatos propios en al menos la mitad de municipios y distritos en la elección local inmediata anterior, el PRD cumplió porque como ustedes podrán recordar participó en la coalición Dignidad y Seguridad por Morelos Vamos Todos y bueno, pues cumplió estos dos requisitos de inicio”, explicó.

Ante tal situación, la consejera electoral explicó que el acuerdo entra en vigor a partir del mes de diciembre, fecha en la que el Sol Azteca podrá adquirir sus derechos como ser parte del Consejo Estatal Electoral y las prerrogativas como partido político.

“Los efectos del acuerdo es a partir del mes siguiente que fue aprobado, en ese sentido, pues comenzaría a surtir efectos el 1 de diciembre de 2024 y a partir de ese momento el PRD Morelos tendría los derechos y las prerrogativas, así como también las obligaciones de cualquier partido político local, entre ellos pues lo relativo al financiamiento público, la representación ante este instituto y de distribución de tiempos de radio y televisión por cuanto al Instituto Nacional Electoral y las demás relativas que con ello se conlleva al haber obtenido el registro”, concluyó Mayté Casalez.

Un Morelos limpio

previene **dengue, zika y chikungunya**



¿Cómo prevenir?

Lava

- Bebederos
- Cisternas
- Floreros

Tapa

- Tinacos
- Tambos
- Tinas

Voltea

- Macetas
- Cubetas
- Botes

Tira

- Latas
- Llantas
- Botellas

Si presentas alguno de estos síntomas, acude a tu centro de salud más cercano:

- Fiebre
- Dolor de cabeza intenso
- Dolor en los huesos y/o músculos
- Náuseas y/o vómito
- Manchas rojas en la piel que generan picazón
- Dolor abdominal intenso
- Dolor detrás de los ojos
- Respiración acelerada
- Dolor abdominal intenso

Morelos contra el dengue

morelos.gob.mx



Prometen 3 entidades proteger Corredor Ajusco-Chichinautzin

KEVIN SALGADO

El Bosque de agua en el Corredor Biológico Ajusco-Chichinautzin ubicado entre los

Piden cuidar desarrollo en escuelas si cambia horario

KEVIN SALGADO

La Asociación de Padres de Familia solicita a la Secretaría de Educación Morelos en no afectar el desarrollo académico de los niños principalmente de educación básica, en caso de modificar el horario de entrada a las escuelas.

Luego de que la titular de la Secretaría de Educación Morelos, anunció ante los medios de comunicación que se analizará la posibilidad de realizar ajustes en los cambios de horario de las escuelas, desde educación básica hasta nivel hasta medio superior, los padres de familia y tutores piden a las autoridades correspondientes, que se establezcan acuerdos con los maestros y los diferentes directivos de cada institución educativa.

En entrevista con el presidente de la asociación, Mauricio Miranda Villalba, refirió que este ajuste se debe de adaptar a cada contexto y situación de las escuelas, ya que, existen zonas de la entidad morelense donde se registran temperaturas más bajas que en otros municipios.

De acuerdo con el padre de familia Miranda Villalba, si se logra aprobar el cambio de horario para que los alumnos entren más tarde a sus clases en turno matutino, se debe analizar dicha propuesta, basándose en el proceso de enseñanza aprendizaje de los alumnos.

Tras las declaraciones de la titular de la Secretaría de Educación Morelos, Karla Aline Herrera Alonso, para modificar los horarios de los alumnos de nivel preescolar, primaria y secundaria, el presidente de la asociación indicó que generaría algunos problemas para los padres de familia que dejan a sus hijos a las escuelas, por cuestiones laborales.

Sin embargo, señaló como buena protesta por parte de las autoridades educativas, ya que, los niños más pequeños son vulnerables, ante las altas temperaturas que se registran durante la temporada invernal. Señaló que es indispensable que las distintas dependencias y autoridades educativas como la Secretaría de Educación Morelos, así como el instituto de educación básica del Estado de Morelos y IEBEM se reúnan para analizar dicha propuesta con el objetivo de identificar las zonas de mayor riesgo por temperaturas bajas en Morelos

Indicó que es indispensable detectar los planteles educativos que requieran de mayor atención, por estar en zonas que sean punto rojo por la temporada de frío.

estados de Morelos, Estado de México y Ciudad de México, tendrá vigilancia permanente por la Guardia Nacional (GN), así lo dio a conocer el titular de la Secretaría de Desarrollo Sustentable (SDS), Alan Dupré Ramírez.

En entrevista, el secretario de Desarrollo Sustentable, informó que, iniciarán con la protección de bosques en Morelos, y el bosque de agua en el Corredor Biológico Ajusco-Chichinautzin será uno de

los bosques de agua que será prioridad para el gobierno del estado.

Señaló que, se prevén operativos de 400 elementos de las diferentes dependencias como la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA), la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat), el Ejército Militar y la Guardia Nacional, con la finalidad de proteger y preservar esta Área Natural Protegida.

Indicó que, se analiza la posibilidad de trasladar los operativos a otra Área Natural Protegida como El Texcal, para que, la guardia nacional tenga presencia permanente en este parque estatal.

“Haremos elementos de aproximadamente 400 elementos de las distintas dependencias”, expresó.

La Secretaría de Desarrollo Sustentable encabezará la realización del destacamento de alrededor de 400 elementos

en zona de Huitzilac, para el combate a la tala clandestina. Señaló que, se instalará un cuartel de la Guardia Nacional en Zempoala, que formará parte del destacamento que se ubica en Huitzilac, como estrategia preventiva para mitigar la presencia de los talamontes en esta reserva.

También se llevarán a cabo acciones en la zona limítrofe de Morelos, el Estado de México y la Ciudad de México, así lo indicó el funcionario estatal.

Más que una aerolínea es
crear nuevas experiencias

MEXICANA
LA PRIMERA SIEMPRE SERÁ LA PRIMERA

mexicana.gob.mx

GOBIERNO DE MÉXICO

Exitosa mesa regional por la paz y la seguridad en Jojutla

DE LA REDACCIÓN

En representación del presidente municipal de Jojutla, Alan Martínez García, la síndica

Amada Martínez Morán, participó en la sesión de la Mesa Regional Jojutla de Coordinación para la Construcción de la Paz y Seguridad que tuvo como sede la escuela

primaria Cuauhtémoc de este municipio. Los estudiantes tuvieron la oportunidad de conocer la labor de la Guardia Nacional y del Tribunal Unitario de Justicia Penal para Adolescentes del estado de Morelos, con el objetivo de que las niñas y niños participaran en actividades lúdicas, para aprender a trabajar en equipo, fortalecer valores como el respeto y la empatía para estar en un ámbito de paz.

El gobierno municipal agradeció a la directora de la institución educativa, Margarita

Escalante Carrillo, las facilidades para llevar a cabo este evento.

En esta actividad se contó con la presencia especial de la Maestra de Procuración y Administración de Justicia, Adriana Pineda Fernández, Magistrada Propietaria del Tribunal Unitario de Justicia Penal para Adolescentes del Estado de Morelos, así como del Maestro Andrés Acosta Ramírez, Secretario Técnico de la Mesa Estatal de Paz y Seguridad de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.



EN REPRESENTACIÓN DEL presidente municipal de Jojutla, Alan Martínez García, la síndica Amada Martínez Morán, participó en la sesión de la Mesa Regional Jojutla de Coordinación para la Construcción de la Paz y Seguridad.

Cuatla es sede de los foros regionales del Plan Estatal de Desarrollo

DE LA REDACCIÓN

Cuatla fue sede regional de consulta para la elaboración del Plan Estatal de Desarrollo que organiza el Gobierno de Margarita González Saravia, para escuchar a la ciudadanía y planificar los programas de gobierno, el anfitrión Rodrigo Arredondo, celebró que la gobernadora haya elegido a la heroica para impulsar la participación ciudadana.

Rodrigo Arredondo, mandatario municipal, aseguró que para que las políticas públicas y las acciones de gobierno cuenten con sustento y sean efectivas, es necesario que se nutran con la opinión y las propuestas de los morelenses.

“Nuestra gobernadora es intérprete del principio de Morena: con el pueblo todo, sin el pueblo nada”, resaltó Rodrigo Arredondo, quien se mantuvo seguro de que el Foro de Consulta “El Plan que nos Une”, es el espacio para escuchar opiniones y propuestas que serán incorporadas en los planes de desarrollo y en la implementación de políticas públicas del gobierno.

En este Foro de Consulta participaron los municipios de Ayala, Cuatla y Yautepec en donde se atendieron los cinco ejes rectores: Seguridad, Justicia y Construcción de Paz; Economía para el Bienestar; Bienestar para el Pueblo; Vida y Medio Ambiente, así como Gobierno Democrático y al Servicio del Pueblo.



CUAUTLA FUE SEDE regional de consulta para la elaboración del Plan Estatal de Desarrollo que organiza el Gobierno de Margarita González Saravia, para escuchar a la ciudadanía y planificar los programas de gobierno, Rodrigo Arredondo, la participación ciudadana.

Ya llegó el frío, ¡AYUDEMOS!

¡En esta temporada de frío
APOYEMOS A LA POBLACIÓN VULNERABLE!



¿Cómo ayudamos?

Dona cobijas, ropa de invierno (suéteres, gorros, guantes, etc.) en buen estado



Te esperamos en el **centro de acopio del Sistema DIF Morelos**

Calle Las Quintas #15, col. Cantarranas. C.P. 62448, Cuernavaca, Mor.
Del **11** de noviembre al **8** de diciembre de **9:00** a **16:00** hrs.



¡Unidos —
Abrigamos Morelos!



Jojutla, con certificación de entorno saludable en tres espacios públicos

DE LA REDACCIÓN

El presidente municipal de Jojutla Alan Martínez García, recibió por parte de la Secretaría de Salud del estado de Morelos, la certificación de tres espacios públicos saludables, donde se desarrollaron procesos de certificación para generar espacios adecuados para promocionar la salud y prevenir enfermedades, así como entregar a la población las bases para lograr un autocuidado y generar ambientes saludables en todos los entornos.

Los espacios certificados por la Secretaría de Salud de Morelos, fueron, las instalaciones que ocupada el Ayuntamiento de Jojutla que recibió la placa conmemorativa que certifica como "Entorno Laboral Saludable", por fomentar la salud de sus trabajadores, firmada por la Dra. María Soledad Millán Lizárraga, encargada de Despacho de la Secretaría de Salud 2024.

La plaza de la Soberana Convención Revolucionaria y el mercado municipal Benito Juárez, que recibieron la certificación de entorno favorable a la salud, por haber cumplido

satisfactoriamente los lineamientos establecidos por el Programa Políticas de Salud Pública y Promoción de la Salud.

El alcalde Alan Martínez García resaltó que estas placas conmemorativas son una gran responsabilidad, pues con ello es mayor el compromiso para mantener estas acciones que garanticen a estos espacios como entorno saludable, "estamos interesados por poder generar espacios dignos, pero sobre todo espacios donde puedan tener una recreación, laborar e inclusive hacer un consumo de productos de manera sana, que estén en los mejores lineamientos en cuestión de sanidad. Eso es algo que nos importa siempre", dijo.

Guadalupe Sinaí Ide Pérez, promotora de salud de la Jurisdicción Sanitaria número II, mencionó que como parte de la certificación de entorno laboral saludable en el Ayuntamiento, se impartieron talleres de salud con la finalidad de mejorar los estilos de vida de los trabajadores para poder conservar la salud, los talleres fueron de alimentación saludable, consumo de agua sim-

ple, activación física, lactancia materna, exclusiva prevención y detención de enfermedades crónicas degenerativas como es hipertensión arterial y diabetes, también se realizó el tamizaje de peso de talla para conocer el índice de masa corporal de cada trabajador, se contó con módulos de vacunación y asimismo se logró la certificación de espacio libre de humo de área, con el objetivo de seguir implementando estrategias para realizar cambios de vida en los hábitos.

Por parte de la Secretaría de Salud se contó con la presencia de la doctora Alejandra Xochitl Villanueva Martínez, responsable de la coordinación de salud pública y L.E. Jonathan Domínguez Cabañas, responsable del área de promoción.

En el entrega de la certificación se contó con la presencia de la regidora Elvia Margarita Morales; el regidor Alberto Salgado Pérez; el secretario municipal Javier Cabrera Ruiz; director de administración Enrique Benítez García; así como la representación de la dirección de Salud y la administración de mercados.

EDICTO

En cumplimiento al auto de admisión de denuncia de fecha once de octubre de dos mil veinticuatro. Ante este Juzgado Segundo Familiar de Primera Instancia Del Cuarto Distrito Judicial Del Estado de Morelos, se encuentra radicado el expediente número 517/2024-1, relativo a la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de LUCINO RÍOS LAGUNAS, quien falleció el día veinticuatro de enero de dos mil veintitrés, y quien tuvo su último domicilio en Calle Allende esquina con Álvaro Obregón número 18 dieciocho, colonia Centro, Tlaltizapan, Morelos, denunciado por SONIA BAHENA CORTES, KENIA RUBÍ RÍOS BAHENA y ALEJANDRO RÍOS BAHENA. Se convoca a todos aquellos que se creyeren con derecho a la herencia, para que se presenten en el juicio a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de Ley. Así mismo, se señalaron las ONCE HORAS DEL DÍA SIETE DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO, para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS.

Nota: Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en el Boletín Judicial y en uno de los periódicos de mayor circulación que se editan en esta Ciudad.

Zacatepec de Hidalgo, Morelos, 23 de octubre de 2024.
PRIMER SECRETARIA DE ACUERDOS.
LIC. SURISHADAY CASTILLO SOLÍS.


Vo.Bo.

JUEZ SEGUNDO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

LICENCIADA MÓNICA MARTÍNEZ CORTES



EL PRESIDENTE MUNICIPAL de Jojutla Alan Martínez García, recibió por parte de la Secretaría de Salud del estado de Morelos, la certificación de tres espacios públicos saludables para lograr un autocuidado y generar ambientes saludables en todos los entornos.



FEDERACIÓN DE COLEGIOS Y ASOCIACIONES DE PROFESIONALES DEL ESTADO DE MORELOS A.C.

Cuernavaca Morelos, a miércoles 13 de noviembre de 2024.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS


Con fundamento en los Artículos Décimo Quinto, Décimo Sexto, Décimo Séptimo, Décimo Octavo, Décimo Noveno, Vigésimo, Vigésimo Primero, Vigésimo Segundo, Vigésimo Tercero, Vigésimo Cuarto, Vigésimo Sexto y Vigésimo Séptimo de los Estatutos de la Federación de Colegios y Asociaciones de Profesionales del Estado de Morelos (Federación), establecidos en el Acta Constitutiva de fecha 04 de noviembre de 1992, Escritura número 156, Libro 6, página 32, ante el notario público número uno de la demarcación notarial de Tetecala, Lic. Marínela del Carmen Gándara Vázquez; se convoca a todos los Asociados de la Federación a la Asamblea General Ordinaria de Asociados correspondiente al mes de noviembre de 2024, que se llevará a cabo el próximo miércoles 27 de noviembre de 2024, en forma presencial en el Restaurante Vivaldi ubicado en calle Pericón número 102, Col. Miraval, C.P. 62270 Cuernavaca, Mor., bajo la siguiente:

Orden del día:

1. Lista de asistencia.
2. Lectura y aprobación en su caso, de la orden del día.
3. Designación de Secretario y Escrutador para esta Asamblea
4. Reconocimiento y ratificación del Consejo Directivo 2018-2020
5. Admisión de nuevos Asociados.
6. Reconocimiento y ratificación de nuevos Asociados.
7. Bienvenida y Toma de Protesta de nuevos Asociados.
8. Ratificación del Padrón Electoral definitivo de la Federación.
9. El Consejo Electoral dará a conocer, a los Asociados de la Federación que participarán en la elección del Consejo Directivo para el ejercicio 2025.
10. Votaciones del Consejo Directivo, para entrar en funciones en el año 2025.
 - a. Nombramiento del Escrutador.
 - b. Depósito de boletas.
 - c. Conteo de boletas y resultados electorales.
 - d. Protesta de cumplimiento del Consejo Directivo entrante.
 - e. Nombramiento del Delegado Especial.
11. Propuesta de Reforma de los Estatutos de la Federación.
12. Integración de la Comisión de trabajo, para reformar los Estatutos de la Federación.
13. Asuntos Generales.

Registro de asistencia a partir de las 8:00 horas de la mañana; **Primera convocatoria 8:30 horas; Segunda convocatoria 9:00 horas.**

Agradeceremos su puntual asistencia y participación activa en este proceso electoral.

ATENTAMENTE:

ING. DANIEL ESPINA PÉREZ
 PRESIDENTE DE LA FEDERACIÓN

DOS
NOTARÍAHUGO SALGADO CASTAÑEDA
NOTARIO PÚBLICO

AVISO NOTARIAL

Yo Licenciado HUGO SALGADO CASTAÑEDA Notario Titular de la Notaría Número DOS y del Patrimonio Inmobiliario Federal de la Primera Demarcación Notarial del Estado de Morelos, hago saber: Que por escritura pública número 376,454 de fecha 09 de Noviembre de 2024, otorgada ante mi fe, se hicieron constar los siguientes actos jurídicos: -- A).- EL INICIO DEL TRÁMITE EXTRAJUDICIAL DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES del señor CARLOS ANTONIO CEDILLO CRUZ, que se realizó a solicitud de su ALBACEA el señor MARCO ANTONIO CEDILLO BARAJAS, con la conformidad de la ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA señora YOLANDA BARAJAS SÁNCHEZ; B).- LA DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE TESTAMENTO Y RECONOCIMIENTO DE ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES del señor CARLOS ANTONIO CEDILLO CRUZ, que se realizó a solicitud de su ALBACEA el señor MARCO ANTONIO CEDILLO BARAJAS, con la conformidad de la ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA señora YOLANDA BARAJAS SÁNCHEZ; quien aceptó la herencia instituida en su favor y el primero el cargo de albacea, protestando su fiel y leal desempeño y manifestó que procederá a formular los inventarios y avalúos de los bienes de la sucesión, y C).- LA CESIÓN DE DERECHOS HEREDITARIOS que otorgó la señora YOLANDA BARAJAS SÁNCHEZ, como acto unilateral de la voluntad, en su carácter de ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA en la Sucesión Testamentaria a bienes del señor CARLOS ANTONIO CEDILLO CRUZ, en favor de su hijo el señor MARCO ANTONIO CEDILLO BARAJAS.

Lo que mando publicar de conformidad con lo dispuesto en el artículo 758, en relación con el artículo 699, del Código Procesal Familiar del Estado Libre y Soberano de Morelos.

NOTA: Para su publicación en dos veces consecutivas de diez en diez días, en el Diario "El Regional del Sur", y en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", ambos con circulación en el Estado.

ATENTAMENTE
Cuernavaca, Morelos, a 11 de Noviembre del 2024

LIC. HUGO SALGADO CASTAÑEDA
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO DOS

JAGG*/cgr
Esc. 376,454
Exp. 7195-2024

DOS
NOTARÍAHUGO SALGADO CASTAÑEDA
NOTARIO PÚBLICO

AVISO NOTARIAL

Licenciado HUGO SALGADO CASTAÑEDA, Titular de la Notaría Número Dos y Notario del Patrimonio Inmobiliario Federal, actuando en la Primera Demarcación Notarial del Estado de Morelos, con sede en esta ciudad, hago saber: Que por escritura pública número 376,480, de fecha 11 de noviembre de 2024, otorgada ante la fe del Titular de esta Notaría, se hizo constar: LA RADICACIÓN E INICIO DEL TRÁMITE DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes de MARGARITA HERNÁNDEZ CARMONA, Y EL RECONOCIMIENTO DE LA VALIDEZ DEL TESTAMENTO, LA ACEPTACIÓN DE LA HERENCIA, DE LOS LEGADOS Y DEL CARGO DE ALBACEA, que se realizó a solicitud de la señora LINA AZARAELE ROMERO HERNÁNDEZ, por su propio derecho, y en su carácter de ALBACEA, COHEREDERA Y COLEGATARIA, de la citada sucesión, con la comparecencia y conformidad del señor ISRAEL ROMERO HERNÁNDEZ, por su propio derecho y en su carácter de COHEREDERO Y COLEGATARIO; de la mencionada sucesión.

Lo que mando publicar de conformidad con lo establecido en el artículo 758 del Código Procesal Familiar del Estado Libre y Soberano de Morelos.

NOTA: Para su publicación en dos veces consecutivas de diez en diez días, en el Diario "Regional del Sur", y en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", ambos con circulación en el Estado.

ATENTAMENTE
Cuernavaca, Morelos, a 11 de noviembre de 2024.

LIC. HUGO SALGADO CASTAÑEDA
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO DOS DE LA PRIMERA
DEMARCAÇÃO NOTARIAL DEL ESTADO DE MORELOS

AGR*/
Exp. 7855-2024

DOS
NOTARÍAHUGO SALGADO CASTAÑEDA
NOTARIO PÚBLICO

AVISO NOTARIAL

Licenciado HUGO SALGADO CASTAÑEDA, Titular de la Notaría Número Dos y Notario del Patrimonio Inmobiliario Federal, actuando en la Primera Demarcación Notarial del Estado de Morelos, con sede en esta ciudad, hago saber: Que por escritura pública número 376,516, de fecha 12 de NOVIEMBRE de 2024, otorgada ante mi fe, se hizo constar: A).- LA RADICACIÓN E INICIO DEL TRÁMITE DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR LUIS ROBERTO ZORRILLA ARENA SÁNCHEZ, EL RECONOCIMIENTO DE LA VALIDEZ DE TESTAMENTO, LA ACEPTACIÓN DE LA HERENCIA Y DEL CARGO DE ALBACEA, que otorga la señorita PRISCILA DEL CARMEN ZORRILLA ARENA NIEDERER, en su carácter de ALBACEA Y COHEREDERA de la citada sucesión, con la conformidad y comparecencia de su coheredero el señor INIGO MAXIMILIANO ZORRILLA ARENA NIEDERER.- B).- LA CESIÓN DE DERECHOS HEREDITARIOS, que otorgan por una parte como CEDENTES la señoras PRISCILA DEL CARMEN ZORRILLA ARENA NIEDERER e INIGO MAXIMILIANO ZORRILLA ARENA NIEDERER, en su calidad de ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS y la primera en calidad de ALBACEA de la Sucesión Testamentaria a bienes del señor LUIS ROBERTO ZORRILLA ARENA SÁNCHEZ, en lo sucesivo como "LA PARTE CEDENTE", y por otra parte como CESIONARIO, el señor SANTIAGO HUMBERTO ZORRILLA ARENA SÁNCHEZ, en lo sucesivo designado como "LA PARTE CESIONARIA"; C) LA RENUNCIA AL CARGO DE ALBACEA DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR LUIS ROBERTO ZORRILLA ARENA SÁNCHEZ, que como acto unilateral de voluntad, realiza la señorita PRISCILA DEL CARMEN ZORRILLA ARENA NIEDERER.- D).- LA ACEPTACIÓN DE LA RENUNCIA Y LIBERACIÓN DE OBLIGACIONES, que otorga, el señor SANTIAGO HUMBERTO ZORRILLA ARENA SÁNCHEZ, en su carácter de ÚNICO Y UNIVERSAL HEREDERO de la citada Sucesión; y.- E).- LA DESIGNACIÓN Y ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA SUSTITUTO, recaído en el señor SANTIAGO HUMBERTO ZORRILLA ARENA SÁNCHEZ, en razón de la renuncia al cargo de albacea por parte de la mencionada señorita PRISCILA DEL CARMEN ZORRILLA ARENA NIEDERER, en la sucesión testamentaria a bienes del señor LUIS ROBERTO ZORRILLA ARENA SÁNCHEZ.

Lo que mando publicar de conformidad con lo establecido en el artículo 758 del Código Procesal Familiar del Estado Libre y Soberano de Morelos.

NOTA: Para su publicación en dos veces consecutivas de diez en diez días, en el Diario "Regional del Sur", y en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", ambos con circulación en el Estado.

ATENTAMENTE
Cuernavaca, Morelos, a 12 de Noviembre de 2024.

LIC. HUGO SALGADO CASTAÑEDA
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO DOS DE LA PRIMERA
DEMARCAÇÃO NOTARIAL DEL ESTADO DE MORELOS

PMM/gcf*
Exp. 7369/2024

EDICTO

SE CONVOCAN HEREDEROS
P R E S E N T E

En el Juzgado Primero Familiar de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial en el Estado de Morelos, con residencia en Jiutepec, Morelos, FORTINO, OLGA HORTENCIA Y ZENAIDA todos de apellidos BENÍTEZ FIGUEROA, en su carácter de denunciante de la sucesión Intestamentaria de la de cujus SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE AUSENCIA FIGUEROA MANZANARES también conocida como AUCENCIA FIGUEROA, también conocida como AUSENCIA FIGUEROA MANZANAREZ, quien falleciera a las diecinueve horas con cinco minutos del día veintisiete de diciembre del año dos mil veintitrés, siendo su último domicilio en calle Independencia, número 05, en la Localidad de Tepetzingo, Municipio de Emiliano Zapata, Morelos; en el cual se ordenó convocar a JUNTA DE HEREDEROS, misma que se llevara a cabo a las DOCE HORAS DEL DÍA DIEZ DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO, en la Primera Secretaría de Acuerdos, bajo el expediente 289/2024 Primera Secretaría.

Convóquese por medio de edictos a todas aquellas personas que se creyeren con derecho a la herencia y a los acreedores a efecto de que se presenten a deducirlos dentro del término de Ley.

NOTA: Para su publicación por DOS VECES consecutivas de DIEZ en DIEZ días, en el periódico de mayor circulación, así como también en el "Boletín Judicial" que edita el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

LICENCIADA YOLOXOCHITL GARCIA PERALTA
Jueza Primero Familiar de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial en el Estado de Morelos.

LIC. MOISÉS HERNÁNDEZ LÓPEZ
Segundo Secretario de Acuerdos

Jiutepec, Morelos a once de noviembre del año dos mil Veinticuatro.

EDICTO

SE CONVOCAN HEREDEROS

En este Juzgado Segundo Familiar de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial en el Estado de Morelos, con residencia en Jiutepec, Morelos, ISRAEL y DAMARIS de apellidos ROMERO HERNANDEZ, descendientes del de cujus, denunciaron la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE JOSE ANTONIO ROMERO ROMERO quien falleció el trece de marzo de dos mil veintiuno y tuvo su último domicilio el ubicado en Edificio P1, Departamento 104, Unidad Habitacional Tejalpa Civac en el Municipio de Jiutepec, Morelos, radicada en la Segunda Secretaría de este Juzgado, registrado con el número de expediente 554/2024-2. Por medio del presente edicto se convoca a las personas que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores de la Sucesión para que se apersonen a deducirlos ante este juzgado en el término de ley, habiendo señalado las DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA SEIS DE DICIEMBRE DEL DOS MIL VEINTICUATRO para el desahogo de la junta de herederos prevista por el artículo 723 del Código Procesal Familiar en vigor.

Publíquese por dos veces consecutivas de diez en diez días en uno de los periódicos de mayor circulación en el Estado de Morelos y en el Boletín Judicial que edita el Poder Judicial del Estado de Morelos.-

Jiutepec, Morelos; veinticuatro de octubre de dos mil veinticuatro.

SECRETARIO DE ACUERDOS
LIC. EMRIQUE ROMAN FLORES ROMERO.

D. EN D. VERONICA ISABEL GARCIA HIGUERA.
JUEZA SEGUNDO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA
DEL NOVENO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.

EDICTO

SE CONVOCA A PERSONAS QUE SE CREAN
CON DERECHOS A HEREDAR Y A LOS ACREEDORES,
A EFECTO DE QUE SE PRESENTEN A DEDUCIRLOS
EN EL TÉRMINO DE LEY.

Ante este Juzgado Primero Civil de Primera Instancia del Quinto Distrito Judicial en el Estado de Morelos, se encuentra radicado en la Segunda Secretaría, el expediente número 384/2024 promovido por MARÍA DEL ROCÍO, JOSÉ EFRÉN, GUADALUPE Y ARACELI FRANCISCA; TODOS DE APELLIDOS SALDAÑA MONTIEL; por su propio derecho, relativo a la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES CELIA MONTIEL CASTILLA; TAMBIÉN CONOCIDA COMO CELIA MONTIEL; quien falleció el día CINCO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL CATORCE, y tuvo como último domicilio el ubicado en: CALLE ADUANA #3, BARRIO SAN AGUSTÍN, DE TOTOLAPAN, MORELOS.

Se convoca a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia y a los acreedores a efecto de que se presenten ante este Juzgado a deducirlos en términos de Ley, señalándose como fecha para el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS a las OCHO HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA VEINTISÉIS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

PARA SU PUBLICACIÓN POR DOS VECES CONSECUTIVAS DE DIEZ EN DIEZ DÍAS EN EL "BOLETÍN JUDICIAL" Y EN EL PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN, QUE SE EDITAN EN LA CAPITAL DEL ESTADO.

Yautepec, Morelos, a cinco de septiembre del año dos mil veinticuatro.

LICENCIADA EVA VARGAS GUERRERO.
SEGUNDA SECRETARIA DE ACUERDOS.

LIC. YANIN YOSHADARA RAMOS VARGAS.
ENCARGADA DE DESPACHO POR MINISTERIO DE LEY DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

EDICTO

SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN
CON DERECHOS HEREDITARIOS

Ante este Juzgado Noveno Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos, en la tercera secretaria, se encuentra radicado el expediente número 405/2024, relativo al juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes de OSCAR FRANCISCO GALÁN PÉREZ ABREU; quien falleció el día ocho de enero de dos mil veinticuatro, quien tuvo como su último domicilio el ubicado en Calle Paseo de la Luz número 5, Colonia Lomas de Tzompante, Cuernavaca, Morelos.

Se convoca a las personas que se crean con derechos a la herencia y acreedores, para que se presenten ante este Juzgado a deducirlos dentro del término de ley, así mismo se les hace saber que se señalan las OCHO HORAS TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTINUEVE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS.

Para su publicación por DOS VECES consecutivas de DIEZ EN DIEZ DÍAS en un periódico de Mayor Circulación en el Estado y Boletín Judicial que se edita en esta Ciudad.

Cuernavaca, Morelos; a 21 de octubre de 2024.
LA TERCER SECRETARIA DE ACUERDOS

LIC. JERANUI TÉLLEZ DOMÍNGUEZ.

VO.BO. EL JUEZ NOVENO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA
DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.

LIC. JESUS DAVID
HERNANDEZ MULATO.

ONCE
NOTARÍA

HUGO MANUEL SALGADO BAHENA
NOTARIO PÚBLICO

Cuernavaca, Morelos, a 08 de noviembre de 2024.

AVISO NOTARIAL

Licenciado HUGO MANUEL SALGADO BAHENA, Titular de la Notaría Pública Número ONCE de la Primera Demarcación Notarial del Estado de Morelos y Notario del Patrimonio Inmobiliario Federal, hago saber:

Que por escritura pública número 7,966 de fecha 08 de noviembre del año 2024, otorgada ante mi fe, se hizo constar: EL INICIO DEL TRÁMITE DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA MARÍA MICAELA CELIA RIVERA JUÁREZ, EL RECONOCIMIENTO DE LA VALIDEZ DE TESTAMENTO, LA ACEPTACIÓN DE LA HERENCIA Y DEL CARGO DE ALBACEA, que otorgó el señor CARLOS PENAGOS RIVERA, en su carácter de ALBACEA y COHEREDERO de la citada Sucesión, asistido del consentimiento y conformidad de su COHEREDERA la señora MIRIAM PENAGOS RIVERA.

Lo que mando publicar de conformidad con lo establecido en el artículo 758 del Código Procesal Familiar para el Estado Libre y Soberano de Morelos.

NOTA: Para su publicación en dos periodos consecutivos de diez en diez días, en el Diario "EL REGIONAL DEL SUR" y en el Periódico Oficial "TIERRA Y LIBERTAD", ambos con circulación en el Estado de Morelos.

ATENTAMENTE

LIC. HUGO MANUEL SALGADO BAHENA
TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO ONCE
DE LA PRIMERA DEMARCACIÓN NOTARIAL DEL ESTADO



DOS
NOTARÍA

HUGO SALGADO CASTAÑEDA
NOTARIO PÚBLICO

AVISO NOTARIAL

Licenciado HUGO SALGADO CASTAÑEDA, Titular de la Notaría Número Dos y Notario del Patrimonio Inmobiliario Federal, actuando en la Primera Demarcación Notarial del Estado de Morelos, con sede en esta ciudad, hago saber: Que por escritura pública número 376,095, de fecha 28 de OCTUBRE de 2024, otorgada ante mi fe, se hizo constar: LA RADICACIÓN E INICIO DEL TRÁMITE DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes del señor GABRIEL CONTRERAS DE LA CERDA, EL RECONOCIMIENTO DE LA VALIDEZ DE TESTAMENTO, LA ACEPTACIÓN DE LA HERENCIA Y DEL CARGO DE ALBACEA, que otorga la señora MARÍA GUADALUPE OROZCO LÓPEZ, en su carácter de ALBACEA y ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA, de dicha sucesión.

Lo que mando publicar de conformidad con lo establecido en el artículo 758 del Código Procesal Familiar del Estado Libre y Soberano de Morelos.

NOTA: Para su publicación en dos veces consecutivas de diez en diez días, en el Diario "Regional Del Sur", y en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", ambos con circulación en el Estado.

ATENTAMENTE

Cuernavaca, Morelos, a 28 de Octubre de 2024.

LIC. HUGO SALGADO CASTAÑEDA,
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO DOS DE LA PRIMERA
DEMARCACIÓN NOTARIAL DEL ESTADO DE MORELOS.



PMM/gcd*
Exp. 05/17/2024.

EDICTO

SE CONVOCAN HEREDEROS: Ante el Juzgado Tercero Civil de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos, con residencia en la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, Tercera Secretaría, se encuentra radicado el expediente número 203/2020, relativo al Juicio de SUCESIÓN LEGÍTIMA a bienes de MANUEL MORENO AGUILAR denunciado por Juan Rafael Ortiz Martínez, con el carácter de descendientes del autor de sucesión, autor que falleció el cuatro de junio de dos mil veinte a las 15:30:00 quince horas con treinta minutos, y tuvo su último domicilio en: Calle Humboldt, número 12, Colonia Centro, Cuernavaca, Morelos.

Por medio del presente edicto se convoca a las personas que se creyeren con derecho a la herencia y a los acreedores, Asimismo, se señalaron las DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL ONCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS, prevista por los artículos 723 del Código procesal Familiar.

Nota: Para su publicación por dos veces de diez en diez días en el Boletín Judicial y en uno de los periódicos de mayor circulación que se editan en esta Ciudad.

Cuernavaca, Morelos, a 11 de Noviembre del 2024.
Jueza Tercero Civil de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos.
LIC. ANA GABRIELA ROGEL OLVERA.

Tercera Secretaria de Acuerdos.
Lic. ROSANGEL OCAMPO TORRES

EDICTO

EXP. NUM. 81/2024
JOSÉ MIGUEL MORA JUÁREZ

En este H. Juzgado Octavo Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado Morelos bajo el expediente 81/2024-2, demanda que se admitió en sus términos se encuentra radicado el juicio DIVORCIO INCAUSADO promovido por MARILU PATIÑO ALAVEZ contra JOSÉ MIGUEL MORA JUÁREZ. Asimismo, mediante auto de data diecisiete de octubre de dos mil veinticuatro, se ordenó realizar el emplazamiento al demandado de referencia mediante edictos, mismos que se publicaran por tres veces, de tres en tres días, en el Boletín Judicial que se edita en el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos y en un periódico de los de mayor circulación, haciéndosele saber que se le concede un plazo no mayor de CINCUENTA DIAS para que comparezcan ante el Juzgado Octavo Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos, ubicado en Calle Francisco Leyva 7, Colonia Centro de Cuernavaca Morelos, a contestar la demanda entablada en su contra. Así como para que designen domicilio para oír y recibir notificaciones, así como abogado patrono que lo asesore.

Apercibiéndole que en caso de ser omiso se le tendrá por perdido su derecho para tal efecto y las posteriores notificaciones aun las de carácter personal le surtirán efectos vía Boletín Judicial que se edita en el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, quedando a su disposición en esta Segunda Secretaria copias de traslado de la demanda y sus anexos, para que se imponga de autos

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico de mayor circulación .en el estado siendo un periódico de mayor circulación así como en el "BOLETIN JUDICIAL" que se editan en el Estado.

Cuernavaca, Morelos, a 4 de noviembre del 2024.

SEGUNDA SECRETARIA DE ACUERDOS
LIC. TANIA MAIDELINE VÁZQUEZ BAUTISTA

JUEZA OCTAVO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA
DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.

DOCTORA MARÍA TERESA GARCÍA DÍAZ.

EDICTO

ALFREDO GONZÁLEZ GRAF
Y ALEJANDRINA CORTES ARREOLA.
EN EL LUGAR DONDE SE ENCUENTRE.

Por este conducto hago de su conocimiento que en el Juzgado Tercero Civil de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos, se encuentra radicado el expediente número 100/2024, promovido por IGNACIA NAVA HERNANANDEZ contra ALEJANDRINA CORTES ARREOLA, relativo a la VÍA ORDINARIA CIVIL SOBRE LA PRESCRIPCIÓN POSITIVA, en virtud de que se acreditó el desconocimiento del domicilio de ALFREDO GONZÁLEZ GRAF Y ALEJANDRINA CORTES ARREOLA, por autos de fechas seis de septiembre y quince de octubre ambos de dos mil veinticuatro, se ordena el emplazamiento por medio de EDICTOS, para que dentro del improrrogable plazo de TREINTA DÍAS contados a partir de la última publicación, de contestación a la demanda entablada en su contra, quedando a su disposición en la Segunda Secretaría de este Juzgado, las copias simples de traslado, requiriéndoles para que señalen domicilio dentro de la competencia territorial de este juzgado, con el apercibimiento que de no hacerlo las subsecuentes notificaciones aun las de carácter personal se les harán y les surtirán efectos a través de su publicación en el Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el Boletín Judicial y en el periódico "de mayor circulación".

Cuernavaca, Morelos, a veintitrés de octubre del 2024.

Vo. Bo.
Jueza Tercero Civil de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado

LIC. ANA GABRIELA ROGEL OLVERA.

SEGUNDO SECRETARIO DE ACUERDOS

LIC. ALEJANDRO YÉPEZ OLEA.

EDICTO

En este Juzgado Séptimo Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos, con residencia en la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, se encuentra radicada la SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE LUZ MARIA ORTEGA VARGAS TAMBIEN CONOCIDA COMO LUZ MARIA ORTEGA DE GARCÍA, quien falleció el día trece de abril de dos mil veinticuatro a las siete horas con cuarenta y siete minutos, radicada en la Primera Secretaría bajo el número de expediente 399/2024.

Convóquese por medio de edictos a todas aquellas personas que se creyeren con derecho a la herencia y a los acreedores a efecto de que se presenten a deducirlos dentro del término de Ley.

Asimismo se hace de su conocimiento que se señalaron las ONCE HORAS DEL DÍA NUEVE DE DICIEMBRE DEL DOS MIL VEINTICUATRO, para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS prevista por el artículo 723 del Código procesal Familiar vigente en el Estado de Morelos.

NOTA: Para su publicación por medio de edictos por dos veces consecutivas de diez en diez días en el "Boletín Judicial" que se edita en este H. Tribunal Superior de Justicia del Estado, así como en uno de los periódicos de mayor circulación en el Estado de Morelos.

ATENTAMENTE.

Cuernavaca, Morelos, 07 de noviembre del 2024.
PRIMERA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO SÉPTIMO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

LIC. CLAUDIA MEDINA VOORUIN.

Vo. Bo.
LIC. YURIDIA NATHALIE VALLE CERVANTES.



Eolo Ernesto Pacheco Rodríguez
DIRECTOR GENERAL

Efraín Ernesto Pacheco Cedillo
DIRECTOR FUNDADOR

Margarita Pacheco Cedillo
SUBDIRECTORA GENERAL

Mayra Aldee Castillo Pacheco
EDITOR RESPONSABLE

Gerardo Suárez Dorantes
SUBDIRECTOR EDITORIAL

Eduardo Olvera Jacobo
GERENTE DE VENTAS

Iván Efraín Pacheco Rodríguez
DISEÑO

Héctor Rangel Terrazas
COORDINADOR DE INFORMACIÓN

Labores de identificación de cadáveres en Jojutla entran en una tercera etapa

DE LA REDACCIÓN

La Fiscalía General del Estado de Morelos, a través de la Fiscalía Especializada en Desaparición Forzada de Personas, en coordinación con autoridades de los tres órdenes de gobierno, personal del Equipo Mexicano de Antropología Forense (EMAF), colectivos de búsqueda y de Derechos Humanos, inició la tercera fase de los trabajos en una nueva zona relacionada con la Diligencia Ministerial autorizada por la autoridad judicial, en el Panteón ubicado en la colonia Pedro Amaro del municipio de Jojutla. Durante la tarde de este martes quedó totalmente cubierta la fosa trabajada en el año 2022, determinándose que ya no existe trabajo humano que suponga inhumaciones anteriores en el lugar, cubriéndose con una tela especial el lugar intervenido, verificando los trabajos los integrantes de colectivos y antropólogos de la EMAF y la propia Fiscalía, realizándose el cribado total de

aproximadamente 152 metros cúbicos, en un área que representa una superficie aproximada de 54 metros cuadrados con profundidad promedio de tres metros. Es así que este miércoles iniciaron los trabajos en lo que corresponde a una tercera fase de la diligencia ministerial, misma que es complemento de los registros catastrales que se tienen de la fosa en el panteón de la colonia Pedro Amaro, para verificar que no existan inhumaciones en el sitio, cubriéndose en su totalidad dicha zona. Los trabajos iniciaron este miércoles desde las 06:00 horas colocándose los niveles para iniciar las áreas de criba respectiva y continuar con apego al plan de trabajo que contempla la excavación mecánica a una profundidad de 50 centímetros, buscando cualquier indicio que permita suponer la presencia de algún resto, y se irá avanzado hasta alcanzar el metro de profundidad mediante trabajo de arqueología con la ayuda de una excavadora y posteriormente se continuará con los trabajos de manera manual.



Sobre bienes asegurados la FGR instruye a agentes

DE LA REDACCIÓN

La Fiscalía General de la República (FGR) a través de la Unidad de Registro y Administración de Bienes Asegurados Ministeriales (URAMYDF), imparte curso, sobre "Bienes Asegurados, su Operatividad, Transparencia y Destino Final". Personal de la Fiscalía Federal en Morelos, recibió dicha capacitación con el objetivo de conocer los procesos tecnológicos para el registro eficaz y oportuno en las plataformas institucionales, específicamente en los módulos de bienes asegurados, con la finalidad de completar el registro interno de bienes asegurados y contar con la información actualizada en tiempo y forma referente al aseguramiento y destino final de los bienes. La capacitación se realizó al interior de la Fiscalía Federal, la cual fue impartida para todos los Agentes del Ministerio Público Federal (AMPF) y auxiliares ministeriales y así dar debido cum-

plimiento a la instrucción emitida por el Fiscal General de la República, donde se reitera que los Agentes del Ministerio Público, Policías Federales, Peritos y analistas tienen la obligación de realizar los registros de todas las actuaciones, actos de investigación y resoluciones judiciales en las plataformas electrónicas Institucionales a que hace referencia el Estatuto Orgánico de la FGR. Con estas acciones la Fiscalía General de la República continuará con la actualización y capacitación tanto al interior de la Institución, así como el brindar apoyo a otras dependencias de los diferentes órdenes de gobierno, con lo que se busca mejorar el funcionamiento en conjunto para lograr la aplicación y consolidación del Sistema de Justicia Penal Acusatorio y con ello, brindar un mejor servicio a la Ciudadanía, apegados siempre a la normatividad que rige nuestro país y a desarrollar su actuación con estricto respeto a los Derechos Humanos.

Presunto culpable de abuso sexual agravado, detenido

DE LA REDACCIÓN

Elementos de la Agencia de Investigación Criminal (AIC), adscritos a la Fiscalía Regional Sur Poniente, dieron cumplimiento a la orden de aprehensión habida en contra de un hombre que, presuntamente, realizó tocamientos lascivos a una menor de edad, en el municipio de Tlaltizapán. Con base en el mandato judicial, los agentes de investigación aseguraron a Óscar "N", de 50 años de edad, vecino de la colonia Luis Echeverría, perteneciente a Santa Rosa Treinta, Tlaltizapán, quien es investigado por su presunta participación en la comisión del delito de abuso sexual agravado, en perjuicio de una niña de 09 años de edad. La agresión de la que fue objeto la niña ocurrió en un inmueble ubicado en la misma comunidad de Santa Rosa Treinta, el 30 de mayo del presente año. La menor relató que este hombre la obligó a besarla en la boca, para después él quitar la ropa a ella y realizarle tocamientos lascivos en sus partes íntimas. Después de esto, el hombre dejó a la menor

en el lugar de los hechos y huyó. La niña víctima compartió con su mamá lo ocurrido, y acudieron ante la agente del Ministerio Público de la fiscalía de Delitos Contra la Mujer a denunciar esta agresión sexual. Los actos de investigación emprendidos por la MP, con apoyo de la AIC y los Servicios Periciales, permitieron la orden judicial

para la aprehensión de Óscar "N". En la audiencia inicial, la representante social formuló imputación en contra de este individuo por el delito de abuso sexual agravado, obteniendo así la medida cautelar de prisión preventiva justificada. Será el 15 de noviembre cuando se resuelva su situación jurídica en la audiencia de vinculación a proceso.

Óscar "N"





LIC. PATRICIA MARISCAL VEGA

**SEGURIDAD JURÍDICA
A SU PATRIMONIO**

ADJUDICACIÓN

ASOCIACIONES CIVILES

**CESIÓN DE DERECHOS
E HIPOTECAS**

COFINANCIAMIENTO

COMPRAVENTA

**CONSTITUCIÓN
DE SOCIEDADES CIVILES**

COTEJO DE DOCUMENTOS

DONACIÓN

FE DE HECHOS

FIDEICOMISO

MANDATO

RADIACIÓN DE SUCESIONES

**RATIFICACIÓN DE FIRMA
Y CONTENIDO DE UN DOCUMENTO**

**RÉGIMEN DE PROPIEDAD
EN CONDOMINIO**

SOCIEDADES MERCANTILES

TESTAMENTO

INFORAVIT

FOVISSTE



TÉLEFONO:
777 228 22 49

contacto@notariacinco.mx

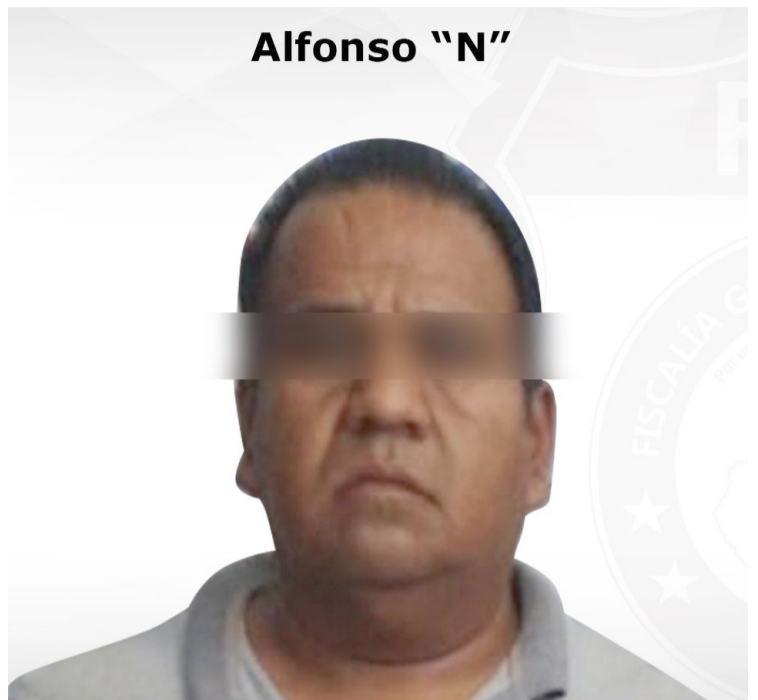
**Avenida Plan de Ayala número
830, Colonia Jacarandas,
Locales 27, 28, 29
y 30, Plaza Ikonos, Código
Postal 62420, Cuernavaca,
Morelos.**

Hombre, vinculado por abuso sexual y violación a su hijastra

DE LA REDACCIÓN

La Unidad Especializada en Delitos Sexuales, adscrita a la Fiscalía Regional Oriente, acreditó la presunta responsabilidad de Alfonso "N" en los delitos de abuso sexual agravado y violación agravada en concurso real homogéneo, por los cuales fue vinculado a proceso y le fue impuesta la prisión preventiva como medida cautelar. Sobre los hechos, la tarde del 23 de junio de 2023 la menor víctima de 11 años de edad, se encontraba en compañía de su padrastro el hoy indiciado, al interior del domicilio ubicado en la colonia ampliación Cruz Verde del municipio de Ayala, momento en el que el hombre realizó tocamientos a las partes íntimas de la niña. En fecha diversa en el mismo domicilio, el masculino ingresó al cuarto donde se encontraba la menor, a quien despojó de algunas de sus prendas de vestir y posteriormente la atacó sexualmente, agresiones que se repi-

tieron en fechas diferentes registrándose la última en el mes de marzo del 2024 cuando la afectada rompió el silencio contándole a su padre sobre la situación. Al presentarse la denuncia correspondiente, el Ministerio Público integró la carpeta de investigación obtuvo de un Juez una orden de aprehensión en contra Alfonso "N", la cual fue cumplimentada por elementos de la Agencia de Investigación Criminal (AIC) y presentado ante la autoridad requirente. Al desarrollarse la audiencia inicial el Ministerio Público aportó pruebas que acreditan la presunta responsabilidad del masculino, y al valorarse por el Juez de Control las mismas, resolvió vincular a proceso a Alfonso "N" por los delitos de abuso sexual agravado y violación agravada en concurso real homogéneo e impuso la prisión preventiva como medida cautelar, concediéndose a la representante social el plazo de un mes como cierre de investigación complementaria.



Alfonso "N"

Cae joven en poder de arma de fuego y drogas en Zacatepec

DE LA REDACCIÓN

Agentes de Investigación Criminal (AIC) pusieron a disposición del Ministerio Público (MP) de la Unidad Especializada de Delitos Contra la Salud, de la Fiscalía Regional Sur Poniente, a un joven asegurado en el municipio de Zacatepec al ser encontrado en poder de un arma de fuego y droga. Se trata de Pedro "N" y/o Fernando Daniel "N", de 28 años de edad, asegurado por los agentes de la AIC en la calle Revolución del poblado de Tetelapa, perteneciente a Zacatepec. Los detectives informaron que al transitar sobre la referida calle observaron estacionado un automóvil marca Volkswagen, tipo Jetta, color blanco, con placas de circulación del estado de Guerrero, cuyo conductor, al mo-

mento de ver la unidad oficial de la Fiscalía, intentó evadirse. En ese momento, los agentes de investigación le cerraron el paso para después solicitarle la inspección de seguridad, en la que le encontraron un arma de fuego tipo pistola calibre 9 milímetros, abastecida con 10 cartuchos. Además, entre su ropa, se le localizaron 34 presuntas dosis de la droga conocida como "cristal", así como una supuesta credencial expedida por el ayuntamiento de Tetecala a nombre de Fernando "N". Asimismo, en el automóvil se encontraron 11 probables dosis de marihuana. Pedro "N" y/o Fernando Daniel "N", así como el vehículo e indicios asegurados, quedaron a disposición de la agente del MP de la fiscalía de Delitos Contra la Salud, a fin de que la representante social defina su situación jurídica.



Pedro "N"

**Se presume inocente, mientras no se declare su responsabilidad por autoridad judicial.
Art. 13 CNPP**

Más de 22 años de prisión por robo de vehículo en Tepalcingo

DE LA REDACCIÓN

La Fiscalía Oriente acreditó la plena responsabilidad de Fernando "N" en el delito de robo de vehículo automotor agravado, y obtuvo de la Justicia Oral una sentencia de 22 años y seis meses de prisión, condena que contempla además el pago por la reparación del daño a favor de la víctima. De acuerdo a la declaración de la víctima, el 31 de marzo del año 2022 el afectado acudió a un inmueble ubicado en el Barrio San Martín en Tepalcingo, a bordo de una motocicleta marca Italika tipo 250SZ, dejando su vehículo estacionado a unos metros de distancia de donde se encontraba. En el lugar fue abordado por el hoy sentenciado quien le exigió a la víctima le entregara su teléfono al tiempo de sacar un arma blanca de entre sus ropas y colocarla en el cuello del afectado, para apoderar-

se de las llaves de la motocicleta a bordo de la cual se dio a la fuga. El afectado acudió a la Fiscalía Oriente a presentar su denuncia y se promovió el ejercicio de la acción penal conociendo de los hechos un Juez de Control, quien obsequió una orden de aprehensión en contra de Fernando "N" de 20 años de edad, quien fue detenido por personal de la Agencia de Investigación Criminal (AIC), iniciándose el proceso penal en su contra. Durante la audiencia de Juicio Oral, el Ministerio Público aportó pruebas que acreditaron la plena responsabilidad de Fernando "N" en el delito de robo de vehículo automotor agravado, las cuales le permitieron al Tribunal de Enjuiciamiento emitir una sentencia condenatoria imponiéndose 22 años y seis meses de prisión, así como al pago por la reparación del daño y multa respectiva.



Fernando "N"